

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

En Granada, en 1880, 175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas
En el resto de África, un trimestre (pago anticipado). 3 n
En las posesiones españolas de América, un trimestre (pago
anticipado). 1750 n
En el extranjero, un semestre (pago anticipado). 32 n
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago an-
ticipado). 32 n

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELÉFONO núm. 16.
EJEMPLARES CUMPLIDOS: del día, 5 cént.; del mes corrien-
te 25 id. de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—35 cént. en la 3.ª.—50 cént. en la 2.ª.—1 pes. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 3 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—2 en la 2.ª.—1 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado)

PULVERIZADORES

Se acaba de recibir un buen surtido, desde una peseta en adelante. EL BUEN TONO, Zacatín 12.

«El Defensor» en Madrid.

Los proyectos del monumento conmemorativo de la reconquista de Granada y del descubrimiento de América.

A la delgada figura de los señores de Ríñe, que han tenido la extrema amabilidad de llevarnos en su compañía a la Academia de San Fernando, debo el poder adelantar a los lectores de EL DEFENSOR una idea de los proyectos presentados en el concurso abierto para erigir un monumento en Granada conmemorativo de su reconquista por los Reyes Católicos y del descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón.

Satisfacción debe estar la Comisión organizadora del IV Centenario de tan gloriosos sucesos, pues en verdad puede decirse que no ha habido en España un concurso en el que se hayan presentado obras de tanta importancia como en el presente, al bien hay que tener en cuenta que es la vez primera que se ofrece una remuneración justa y apropiada a la importancia de la obra artística.

Cuatro son los proyectos presentados, firmados dos de ellos por notables artistas de singular mérito, como son Arturo Mérida y Mariano Benlliure y los otros dos señalados con los lemas *Tedum laudamus*, y 149 que pueden a otros dos distinguidos escultores de mucha notoriedad y fama. Los cuatro proyectos merecen, a mi juicio, los honores del premio, pues todos y cada uno tienen unidad de estilo y composición, representando al par una idea simbólica.

El que bajo este aspecto sobresale es sin duda el de Mérida, que tiene un marcado carácter artístico de la época de los sucesos que se trata de conmemorar en el monumento. El Sr. Mérida, al dirigir la restauración de San Juan de los Reyes de Toledo, famosa obra de Juan Guas, Maestro Menor de los Reyes como él modestamente se llama, se ha penetrado muy bien de los caracteres peculiares del arte arquitectónico y escultórico de la España de los siglos XV y XVI, los cuales conocimientos le han permitido dar a su proyecto un aspecto sumamente adecuado, separándose al propio tiempo del tipo general de los monumentos de esta clase.

Pensando muy discretamente, el Sr. Mérida cree, como mejor medio de unir los dos acontecimientos que en el monumento se conmemoran, dedicar este a la idea que impulsará ambos gloriosos hechos, que no es otra que la fe cristiana. Al efecto, el monumento, que es idealista y épico al mismo

tiempo, puede decirse que está erigido al Cristianismo, cuyo fundador se destaca en la parte alta con los brazos extendidos dentro de una cruz de bronce, a modo de uras, señal por una aerona votiva. El Cristo se levanta sobre una columna truncada que sirve de remate a la bóveda del monumento, el que consiste en una especie de templete gótico, dividido en dos compartimientos, con nichos laterales asentado todo sobre una amplia base de forma estrellada. Siguiendo la descripción del proyecto, por la parte superior añadiré que ante dicha gran cruz simbólica se arrodilla una figura que representa a América, mientras que a espaldas de la cruz otra figura representando el m. hemetismo desciende por la cúpula. Esta se halla señalada por la corona de los Reyes Católicos, que sirve a modo de cornisa del templete, y está formada por los blasones de los antiguos reinos, simbolizando la unidad nacional y una inscripción cótica que dice: En 1492, lo graron los Reyes Católicos la unidad nacional, expulsando la religión mahometana al tiempo que llevaron a América el Cristianismo.

Los dos compartimientos de que consta el templete están dedicados al anterior a Colón, que aparece sobre el castillo de proa de la carabela Sant. María, en actitud de dar gracias al Altísimo por la que le dispensa aldivisar la tierra americana; y en el compartimiento posterior se representa la entrega de las llaves de Granada que hace Benabdil, arrodillado, a la Reina Católica, que monta en una brida mula y va precedida del Rey Fernando y seguida del Gran Capitán, montados en sendos caballos. La parte alta del templete coronado por este compartimiento, está adornada por relieves con heraldos portadores de los escudos de Aragón y Navarra, y la del compartimiento anterior con otros con los de Castilla y León.

Los nichos laterales están dedicados a dos hechos precursores del descubrimiento, cuales son las conferencias de Salamanca y las capitulaciones de Santafe, representadas las primeras por Fr. Diego de Deza, alma de ellas y de quien Colón escribió que *el fué la causa de que sus altezas hoviesen las Indias*, y la segunda por Luis de Santogel, inspirador de la reina en su protección a Colón y a quien se debió que este volviera a la corte. La figura de Deza es sedente en actitud de hablar y ocupa el nicho de la derecha del monumento, que se halla adornada con relieves de las armas de Salamanca y de la Inquisición. Luis Santangel, en actitud de escribir, ocupa el

nicho de la izquierda, que lo adorna el escudo de Santafe. Tal es someramente descrito el origen mismo proyecto de monumento de don Arturo Mérida, que revela en su autor una estilística erudición artística e histórica y un exquisito gusto.

D. Mariano Benlliure presenta otro proyecto no menos artístico y grandioso, labrado con delicadeza sin igual.

También ha adoptado en su proyecto el señor Benlliure el estilo ojival del tercer periodo o filigrera, por representar, justo con algunos elementos arábes, el carácter artístico de la época de los sucesos conmemorados en el monumento. Esta es de planta rectangular, consta de dos escalones a vertiente para las aguas, sobre los que se alza un zócalo compuesto de dos plataformas, una poco marcada escocia, dos baquetones y dos listones. En sus caras anterior y posterior espacios libres para las inscripciones oportunas y en las caras derecha e izquierda, bajo relieves, representando, respectivamente, el recibimiento de Colón por los Reyes Católicos en Barcelona y el acto de dar éstas gracias a Dios al ver aparecer en la torre de la Vela la ensa cristiana entre el estandarte de Castilla y el pendón de Santiago. Encima del zócalo alzáase hermoso pedestal octogonal que presenta cuatro caras mayores y otras cuatro menores. En las primeras se destacan en su parte superior, rompiendo la línea arquitectónica y produciendo un hermoso efecto artístico, las proas de las carabolas de Colón y sobre ellas, en la cara anterior el escudo de España con los emblemas del yugo y de las flechas por bajo; en la posterior el guion del cardenal Mendoza con las llaves de Granada atadas a su mastil, entrevisándose el patio de los Leones detrás; en la cara lateral de la derecha un trofeo de armas del siglo XV y en la de la izquierda otro de instrumentos náuticos y el estandarte castellano con la esfera, que con el descubrimiento de Colón dejó de ser útil.

Las cuatro caras menores del pedestal, adornadas con desiertos y filrones, sustentan cuatro hermosas estatuas de los siguientes personajes, en orden de derecha a izquierda: Gonzalo Fernández de Córdoba, armado, con la diestra en el pomo de la espada y la siniestra apoyada en el escudo; Fray J. Pérez de Marchena, leyendo; el Conde de Tendilla, sosteniendo con el brazo izquierdo la celada y la mano izquierda en el m. m. m. m. y el Gran Cardenal D. Pedro González de Mendoza, con amplia capa y uñero entre sus manos. Sobre los desiertos gira un cornisamento ornamentado con los característicos cardos. Alzáse después una crestería y un plinto rectangular escalonado, con adornos árabes, sobre

el cual se levanta el grupo escultórico principal, formado por Isabel la Católica, Cristóbal Colón y Benabdil, personificación de las dos epopeyas que se trata de conmemorar.

La primera reina muestra al mundo al vencido Benabdil, que depone a su augusta pies la espada y con ella el último b. parte del poder mahometano en España. Tranfigurada la Reina prorrumpe en grito de fé, alzando en la diestra la enseña del Crucificado, compenetrándose este sentimiento con la varonil figura de Colón que llena de la misma fé y probamiento, judio el hecho cumplido, la realización de un sueño, el descubrimiento tan deseado. Este grandioso grupo descansa, como he dicho, sobre un plinto adornado con arabescos, simbolizando así el poder árabe a los pies de la monarquía española.

Tan completo monumento está rodeado de una sencilla verja de hierro con pilaretes de piedra, todo de gusto ojival florido.

Otro proyecto, también muy inspirado, es el que lleva por lema *Te Deum laudamus*. Su autor, que por el estilo y otros antecedentes privados es el Sr. Sucillo, ha enlazado los dos acontecimientos por la estatua de la Fé que fué la idea que a ambos los inspiró.

El proyecto consiste en un monumento formado de una gr. deria circular, interrumpida por cuatro cuerpos rectangulares simétricos que sustentan atributos de la guerra y la nación, colocados entre cada uno de estos cuerpos, lanzas, banderas, jarcias, aparejos y remos de bronce, a manera de verja. Forma parte del basamento un cuerpo circular, (que como la gr. deria se proyecta de mármol rojo de Sierra Elvira) que sustentan un pedestal que a su vez sostiene un grupo de cuatro columnas árabes, sobre las que, a modo de abaco, hay un plinto cuadrado, con el lema *Tanto monta* en sus dos costados; y sobre él se eleva la estatua principal de mármol de Carrara de Babaccione, que representa a la Fé, armada de peto y espada, con la cruz en la diestra y el mudo en la siniestra.

Alrededor del pedestal aparecen dos artísticos grupos a pares de escudos de España y de Colón, que representan el *Te Deum* de los Reyes Católicos al conquistar a Granada y el de Colón al pisar la tierra americana. Este proyecto produce un efecto sumamente pintresco y artístico.

El otro proyecto que me resta que describir lleva por lema 1492 y según mis noticias es debido al escultor D. José Alconero y al arquitecto D. Fernando Goñi. Estos señores han adoptado el estilo del renacimiento en su proyecto, que presenta un aspecto muy monumental. Su planta es cuadrada, sobre la que se levanta un zócalo con cuerpos salientes que sostienen cuatro estatuas sedente

XII.

Pero ¿qué sueño fué aquel? ¿Qué postura aquella, en la que se encontraba cuando despertó, Restregándose los ojos, preguntábase Pedro así, y se hizo además otras preguntas, a las que no supo contestarse en un principio.

Acedió de pronto a su memoria el recuerdo de las cartas, y se levantó como empujado por invisible resorte; encendió luz y tuvo que sentarse de nuevo; tenía los huesos doloridos, y ardientes los ojos y las mejillas; miró la hora, extrañándose de que muy pronto empezaría a amanecer.

Cogió las cartas y las guardó cuidadosamente, separando aquella misteriosa que excitó primero su satisfacción y que todavía no conocía. Seguro de que ninguna había dejado, salió de la habitación, y de la casa luego, y an-

dó a la ventura por las desiertas calles. Los faroles estaban encendidos aún, corría un alreñido sutil que cortaba los huesos; ese airecillo que es el tirano de la villa; el genio malo que flota siempre como una fatididad sobre la gente cortesana.

Anduvo Pedro a la ventura, como ya dije, sin preocuparse del frío ni del aire; antes al contrario, sentía alivio; refrescábase su frente abrasada por la calentura, y andando, andando como un autómatas, iba reconstruyendo en su imaginación, por instinto casi y con ayuda de aquellos malditos papeles que leyó en mala hora, las escenas de antaño, que tenían relación con las personas amadas suyas, y con aquel D. Andrés. Explicábase entonces, con gesto sombrío y rabia indescriptible, la repulsión que siempre tuvo al marido de Enriqueta, ilustre canalla, aquel rufian de levita infame, sin corazón, que dejaba morir a su hijo de hambre, compraba, sin remorimiento, mantas a la Virgen. «No, no pudo haber ocurrido de otro modo; D. Andrés fué amigo de su padre; se enamoró de Enriqueta, la pedía al hermano y la negó este. Lo fué componiendo así el sobrino de Enriqueta en su imaginación fagosa, y a la verdad, que no se equivocaba; estas figuraciones, se las hacía Pedro por algunos datos; hasta entonces sin importancia, recogidos casualmente en diálogos que alguna vez oyó, entre Andrés y su tía.

Explicábase ahora, por qué D. Juan, su padre, había negado al amigo la mano de su hermana; tal vez conociera su historia; tal vez, sin reconocerla, le tendría la repulsión que

del vicio: creyó después contemplar a su hija, como en otro tiempo, aquellas noches en que Carmen, buena y honrada, retenía a Enriqueta junto a su lecho para que la besase después de dormirse; veía allí, recostada la cabeza en uno de sus brazos, en desorden el cabello negrísimo cuyas guedejas caían profusas sobre el lienzo de la cámara y el mal cubierto seno, entreabiertos los labios ligeramente con sonrisa que parecía de la esperanza, suspirando con suavidad y cerrados los ojos. Allí estaba Carmen, envuelta en sábanas blanquísimas que se arrollaban en ondas como se mueven en suave rizo las aguas tranquilas del mar para dar paso a la voluptuosa náyade: aquella hermesura de niña en embrión aún, sus cabellos desordenados que se enroscaban y se tendían por el redondo seno, las formas puras, los contornos, dibujándose perfectamente bajo finas telas; todo el conjunto, en fin, de tentaciones terribles para el hombre, quedaba arrollado y vencido ante un sentimiento hermoso, que parecía llevar el alma a la unificación de todas las grandezas divinas, a ver sus labios sonrosados y al ver en aquellos labios una sonrisa suave, imperceptible casi, pero que atraía, que subyugaba, como si al desprenderse el alma virgen de aquel cuerpo, filtrárase por entre la negrura de sus pestañas, flotando luego invisible sobre el rostro níveo y revistiéndole de sentidas y séráficas dulzuras.

Y nada de aquello existía! ¡Manojo de flores troncadas, albores manchados y cielos rotos! ¡Ay! ¡qué iba a ser de aquella pobre cri-

que representan a Granada, América y los géminos del mar y de la guerra. El cuerpo central es octógono y lo forman cuatro entablamentos con frontones, que en sus timpanos llevan los escudos de España, el de Colon y el de Granada. Las caras de los entablamentos las ocupan la estatua de la fama escribiendo la fecha 1492 en la del frente, dos relieves de la entrega de las llaves de Granada y de la llegada de Colon a América las laterales; dejando la posterior libre para la inscripción conmemorativa. En los lados menores de este pedestal octógono hay unos medallones con los retratos de los Reyes Católicos, de Colon, del Gran Capitán y del P. Marchena. Sobre el pedestal se eleva un alto plinto octógono en su parte baja y circular en la alta, que sustenta la estatua de España con el león y la bandera.

Estos son someramente descritos los proyectos presentados al concurso, y es de sentir que el Jurado sólo pueda elegir uno de ellos, pues bien puede decirse que todos son dignos de premios y los tres primeros, en particular, de ser construidos.

Al Ayuntamiento y Academia de Bellas Artes de Granada compete elegir el punto de la ercción del monumento, acuerdo del cual depende en gran manera el mayor lucimiento del mismo.

Instalada al final de la Bomba la nueva fábrica de remolacha, háse quitado a aquel lugar su mejor atractivo, que era el de la extensión de su ambiente, y que le daba condiciones especiales para ser el preferido. Hay a mi juicio, fundado en el de ilustradas personas, no queda lugar más apropiado que el centro del Paseo del Salón.—D. M.

Miscelánea

Las oposiciones a Registros. La *Gaceta* publica una real orden de Gracia y Justicia, comunicada a la dirección de los Registros, que conviene conocer a los aspirantes a las oposiciones.

Por ella se dispone que los aspirantes que no hayan completado la documentación de sus expedientes durante el plazo de la convocatoria, puedan hacerlo para ser admitidos a los ejercicios antes del día 1.º de diciembre, que es según digimos ayer, al ocuparnos en el asunto, el señalado por el tribunal censor para comenzar a practicarlos.

La reducción de Audiencias.

Publica la *Gaceta* una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, en la cual, de acuerdo con el Consejo de Estado y el de ministros, se aprueba en todas sus partes la Memoria de la Junta creada por el artículo 25 de la ley de presupuestos para proponer la reducción de Audiencias de lo Criminal.

La especial estructura de la ley de presupuestos hace imposible en la práctica la economía de las diez ó quince Audiencias que hubieren podido suprimirse, pues mientras la base tercera del artículo 25 de la citada ley de presupuestos facilita dicha supresión, se oponen a ésta los términos absolutos de la base primera del mismo artículo, cuyas tres reglas de eliminación hacen ilusoria la reforma.

Por esto la junta informadora ofrece co-

mo fruto de su estudio un resultado negativo, sin que esto deba causar extrañeza, pues ninguna de las Audiencias que debieran suprimirse, deja de estar amparada por la base primera del artículo 25 de la ley de presupuestos.

El gobierno promete, por su parte, para salvar las dificultades que ahora existen, proponer a las Cortes una organización de los tribunales que concilie las necesidades de la administración de justicia, con el presupuesto del Estado.

El censo de Granada. Granada es una de las capitales en cuyo censo electoral ha encontrado la Junta central mayores deficiencias.

Como que, teniendo 72225 habitantes, sólo se le han reconocido 9872 electores!

La proporción media en la mayoría de las capitales de provincia es el 25 por 100; es decir el doble de la que en Granada resulta.

El reo Carretero.

Después de nuestras últimas noticias de ayer tarde, nada nuevo ha ocurrido.

La entrada del reo en capilla, sigue en suspenso, sin que se tengan indicios de cuando se han de remover las órdenes de la madrugada anterior.

Todos abrigan esperanzas de que en el Consejo de ministros celebrado ayer, se acordaría el indulto. Pero como verán nuestros lectores en la sección de telegramas, nada se trató del particular.

En la Audiencia se guarda exajerado secreto en todo lo que respecta a la ejecución del reo Carretero, secreto imposible de romper, por las órdenes terminantes que se han dado a todos los funcionarios.

El reo sigue alejado de toda sospecha.

Dos incendios. A las doce la noche del 22 del corriente se inició un incendio de consideración en el paraje de los Grillos de la finca de Cazulas, término de Olívar, propiedad del acaudalado propietario don Francisco Bermúdez de Castro.

Después de tres horas de trabajo se logró extinguirlo.

Ayer iniciase un incendio en el cortijo de Panaderos, del término de Santafé.

Tuvo principio el siniestro en una habitación donde se guardaban cabos de maíz, y de ella se propagó al granero y a otro departamento donde se guardaban 4.000 arrebos de paja que se incendió totalmente.

La casa cortijo ha sufrido en otras habitaciones muchos desperfectos, a términos que habrá necesidad de reedificarla.

Las pérdidas son considerables.

El cortijo es propiedad del señor marqués de Caicedo.

Se supone que ha sido casual el siniestro.

Alarresto. Anoche a las diez, los serenos números 59 y 60 del Realjo sintieron dos disparos de arma de fuego. Dirigiéronse al sitio de donde habían partido, calle del Huerto, encontrándose con un sujeto que al verlos, repitió los disparos.

Ambos vigilantes contrajeron a aquel alarresto, no sin grandes esfuerzos por la resistencia que oponía. En este servicio intervino también el alcalde de barrio.

Robo. En una casa de la calle alta de San José, habitada por un licenciado del

ejército que está empleado en una fábrica azucarera, se ha cometido un robo de importancia.

Como todos los días, salió de su domicilio el indicado sujeto, y al regresar a las seis de la tarde, notó que por la pared medianera de una casa inmediata que está desahogada habían abierto un boquete los ladrones y le habían sustraído violentando la cómoda, cinco mil reales que guardaba en billetes de Banco, la licencia del ejército, algunos papeles y varios efectos, sin que sepa quienes son los autores del robo.

Filípica liberal.

El *Correo* publica un artículo en el que estudia detenidamente la situación política actual, y del que entresacamos los siguientes períodos:

«Ni se hagan los conservadores la ilusión de que están en el poder. El partido conservador, tal como la tradición y su propio nombre lo representa, no existe hoy. Lo que está en el poder, lo que gobierna, es un conjunto heterogéneo de los odios é impaciencias de tanta mortificación a los gobiernos presididos por el Sr. S. gasta desde noviembre del 85 a julio del 90.»

El biando de la última crisis dice:

«Si los cambios de política se han de hacer constantemente así, tosea, desde el más alto hasta el más bajo, estamos representando una odiosa comedia, cuyas escenas artificiosas y risibles han de recordar las muertas ilusiones del absolutismo. Que continúen las corazonadas y no faltará quien proclame el absolutismo como un remedio heroico de esos que duelen mucho, pero sirven.»

El artículo de *El Correo* está siendo muy comentado por toda la prensa madrileña.

Un ayuntamiento en capilla. Se están haciendo los preparativos para dedicar al ayuntamiento de Orce, del distrito de Huéscar.

El Sr. D. Cristino Morales, delegado nombrado por el gobernador para examinar la marcha administrativa de aquel ayuntamiento, ha instruido expediente remitido ayer al gobierno civil, haciendo constar como motivos en que debe fundarse la suspensión, que no consta en actas la distribución mensual de fondos; que los libros de contabilidad se guardan en la caja de fondos en vez de custodiarse en el secretario contador; que se han hecho efectivas multas por infracciones del bando de Buen Gobierno, sin previa formación de expediente y otras faltas como las señaladas, graves y merecedoras de castigo a juicio del agente del Sr. Alcazar.

Comisión provincial.

En la sesión de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Prevenir al director del hospital que puede conceder ración extraordinaria de leche de vacas y vino a los enfermos que lo necesitan por prescripción facultativa.

Admitir en el hospital de San Lázaro a un leproso procedente de Almería, entendiéndose que aquella Diputación pagará las instancias.

Se aprobaron dos cuentas de 34 50 y 10 25 pesetas por gastos de herraje y existencias de un mulo utilizado en la reparación de carreteras.

Para liquidar y aprobar las cuentas de Daifontes por el ejercicio de 1871-72, se

acordó reclamar el presupuesto y dos pliegos de reintegro.

Se despacharon varios expedientes de Beneficencia y se levantó la sesión.

¡Vaya una comida! A un candidato que se presentará por Novelda le han ofrecido sus amigos y electores un banquete cuyo menú es como sigue:

«Otras, sopa cubierta a la española, arroz a la valenciana, croquetas a la reina, carne mechada a la italiana, pepitoria a la inglesa, costillas a la madrileña, ensalada rusa, filete a la inglesa, costillas a la portuguesa, langosta con salsa a la mayonesa, puré a la española, jamon en dulce, pavo asado, pavo trufado, galantina con seis divisiones y flan.»

Por grande que se suponga el estómago del candidato hay que reconocer que la comida de Novelda supera a todas las previsiones.

En el teatro.

Sigue llevando mucha concurrencia todas las noches el teatro Principal la compañía que dirige don Fernando Carbon.

El chaleco blanco y Los alojados son las dos obras típicamente españolas. La primera es un precioso juguete hecho con sobrado ingenio mucho gracioso y una música agradable; el diálogo abunda en chistes oportunos que hacen reír mucho al público. En la ejecución que es acertada, distingúese la señorita Acebes y la señorita Bili que son dos actrices muy guapas y muy simpáticas y la señora Torreallas; los señores Carbon, Ogil, Portes y Rodríguez caracterizan bien sus respectivos papeles resultando el conjunto muy aceptable. *Los alojados* no es una obra tan bien hecha como *El chaleco blanco*, pero no carece de gracia y tiene varias escenas cómicas de buen efecto.

El Sr. Carbon hace un secretario de ayuntamiento muy notable, siendo bastante aplaudido; las Sras. Acebes y la Sra. Ruiz desempeñan con acierto sus respectivos papeles, distinguiéndose ambas en el terceto con el Sr. Carbon que representa la primera autoridad municipal del pueblo en que la acción se desarrolla; los Sres. Vedia y Guzmán hacen dos buenos alojados, resultando la obra bien interpretada.

Siempre poseído en escena *La Diosa* que es tanto gustó y emoción ante una simpática tipe Sr. Lorens y *El arco de Noé*, en que todas las noches cosechan merecidos aplausos la Sra. Acebes en su papel de caballero de industria, que desempeña muy acertadamente, y la Sra. Lorens y el Sr. Carbon que tienen que repetir varias veces el dúo de los amantes stitidos.

Nutritiva.

—Esta V. como un botijo

á don Andrés Juan le dijo.

—Porque como bufarria

que á los rixones se agarra

—De Pedro Ros es de hijo.

Bibarrambla L.

El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje»

Ningún médico eminente deja de elegir con entusiasmo los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez.

(Recomendar de las imitaciones.)
Don Antonio Espina y Cape, médico del Hospital general de Madrid.

Cerifica: haber usado los Salicilatos de cerio y de bismuto en las enfermedades que afectan á los tuberculosos, enfermos que, por la especialidad á que viene dedicado, son muy frecuentes en su clientela.

Estos preparados del Dr. Vivas Perez han correspondido

tura, qué iba á ser, Dios santo!

Toda esta acumulación desordenada de ideas pasó por su cerebro, una tres y cien veces; empezó á desnudarse con lentitud; se echó en la cama y no podía dormir; fatigada y ardorosa, revolvióse en el lecho, esperando con ansiedad á que llegase el día. Entre aquellas congojas de su corazón y de sus ideas, experimentaba á veces un sentimiento de inquietud, al pensamiento de su sobrino. ¡Ah! Pedro era feliz en aquel instante, ó no sufría por lo menos las angustias que á ella la estaban macerando: Pedro dormiría tranquilo, llena la imaginación de sueños gratos.

Así esperaba Enriqueta el nuevo sol, con las aflicciones del presente y las inquietudes del porvenir; pensaba que era necesario hacer partícipe al sobrino de la historia de su desdicha para que la ayudase en lo que ocurriera con su decisión y consejo prudentísimo, aunque le dolía en el corazón ennegrecerlos bordes de la llaga que ya empezó á martirizar el pecho de aquel noble hijo de su hermano; aquel hermano, pobre mártir de su honradez.

Aquí los pensamientos de Enriqueta sufrieron un cambio brusco; pensó en su pobre hermano, muerto de dolor y de vergüenza, y algo semejante á salmodia fúnebre vibró en su cerebro: todas las hermosuras de su alma, todas las fibras benditas de su corazón, eran arrolladas y hundidas súbitamente en negro caos, cayendo allí con estrépitos lúgubres el pedestal de la fe sincera y la resignación su-

blime, para surgir, allí, sobre todo, un fantasma de la muerte, blandiendo el puñal vengador contra el asesino de su hermano ¡contra el ladrón infame!



sentimos, inconscientemente, hacia los réprobos. Aquella última carta que leyó, firmada por Macías, aclarábase después lo demás, concerniente á tal asunto; habíase puesto D. Andrés en convivencia con el miserable, y don Juan fué vendido y robado, sin que sospechara del amigo. Tortura Pedro su imaginación y daban allí vuelcos unas ideas confusas, de memorias perdidas. Resplandeció de pronto la luz en el ardiente cerebro. ¡Ay, sí! Macías; esta era el nombre del dependiente de su padre, que huyó cuando aquel fué robado. Vino la quiebra después y no la creyeron; lo del robo, pareció al público, fábula; como fábula la aceptaron los acreedores y fábula fué para los tribunales; es decir, el sambenito, la deshonra para el hombre pundonoroso, de conciencia, que tenía que morir imprescindiblemente... y murió en efecto, de bochorno y de cólera.

Y esto era lo que iba abrasando el corazón y las entrañas del hijo de D. Juan; cólera; una cólera, sombría y terrible, más grande y tremenda, cuanto más contenida. ¡Pero si no pudo ser posible aquello! no era ofuscación y locura; era un delirio. Y descubierta la cabeza, pasábase las manos por la frente, que se le inundaba de sudor. «¡D. Andrés, el esposo de Enriqueta al que quise honrar al hermano de esa misma Enriqueta! ¡el que deshonró al padre de Pedro! de él... de él mismo... ¡Y ella había parido con D. Andrés hogar y lecho! había llorado sus penas con aquellas lágrimas benditas de la santa y de la mártir! ¡había gozado en sus gozos con aquella sonrisa de los

perfectamente a la indicación en casos verdaderamente desesperados en que todo había sido infructuoso. Madrid y octubre 1883.—ANTONIO E. PINA, Y CAÑO.

De venta en Granada: Farmacias de Rubio Peres y Cerro Gonzalez.

CHARADA.

La primera es consonante,
des es nota musical,
en la tres suelo barme
y el robo es un pez de mar.
La solución en la primera edición de mañana.
Solución a la anterior: ZAMORA.

Cartera de un Oidor.

Juicio oral.

Ante la sección tercera se verificó ayer la vista en juicio oral de un proceso contra diecinueve individuos, sobre atentado a la autoridad en el fieltro de la calle Real de Cartuja, al tratar de introducir en un coche varias cosas, sin abonar derechos de consumos.

Los diecinueve individuos fueron procesados como sospechosos por ser matuteros, según decían los guardas. En el acto del juicio el fiscal Sr. Torreblanca interesó la absolución por falta de prueba, á lo que se adhirió los defensores Dros. Lopez Saez y Segarra.

Los Rippet de Málaga.

Se ha visto de nuevo hace días en la Audiencia, según oportunamente dijimos, por discordia en las cuestiones objeto del debate, un pleito del juzgado de 1.ª instancia de Málaga, seguido entre don José Jordán García (apelante) defendido por el Sr. Rodríguez Boívar, y don Ceferino Sumariva Fernández y otros, dirigidos por el letrado señor Urdaz Nuez, sobre disolución de sociedad.

Para decidir la discordia formaron el Tribunal cuatro Magistrados y el Sr. Alvarez Taladrá, presidente de la Audiencia, y recientemente se ha dictado fallo declarando disuelta la sociedad de los coches privilegiados de Málaga y que se proceda a la liquidación por los demandados de las cuentas de la compañía, reformando en el sentido de la imposición de costas en primera instancia la sentencia apelada y declarando no hay expresa condena en ambas instancias.

El pleito es interesante y ha sido objeto de muchos comentarios.

Pagos en la Delegación

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 25 los pagos siguientes:

- Atenciones Giro Múteo.
- A don Manuel Gomez, Colegio militar.
- A don Leonardo Aranda, Comandancia general de Ingenieros.
- A don Rafael Lopez, cuadro reclutamiento Granada.
- A don Eduardo Pizarro, atenciones de guerra.
- A don Santiago Gonzalez, regimiento dragones de Santiago.
- A don José Acosta, id. de Córdoba.
- A don Juan Castell, personal de Sanidad.
- A don Marcos Ubers, id. comandancia general de Artillería.
- A don José Gomez, comandancia de Guardia civil.
- A don Rafael Morell, personal Administración militar.
- A don Tomás Muñoz, premio de coherencia.
- A don Sebastián Mañón, regimiento reserva Jaén.
- Batallón depósito cazadores núm. 5.
- Idem id. núm. 4.
- Cuadro reclutamiento de Antequera.
- Idem id. de Loja.
- Idem id. de Baza.

La curación de la tisis.

Continúa en Berlín el entusiasmo popular en favor del doctor Koch.

Los periódicos de la capital calculan que el número de enfermos atacados de tuberculosis, tratados hasta ahora por el método del doctor alemán, se eleva á 2.000.

Por lo demás, Koch está convencido de la necesidad en que se halla de dar ciertas explicaciones para justificar el silencio que se ve precisado á guardar acerca de la composición de su remedio.

En una interview con el corresponsal del Times en Berlín se ha expresado en los siguientes términos:

«Si diese yo á conocer ahora los ingredientes exactos y el modo de preparar la vacuna, miles de médicos se ocuparían, desde Moscú á Buenos Aires, de esta preparación y empezaría á hacer inyecciones.»

«Ahora bien: ¿es acaso una temeridad el admitir que una gran parte de esos señores carecen de la competencia necesaria para preparar el líquido que me ha exigido muchos años de estudio y practicado en muy especiales condiciones?»

«Los experimentos de este género podrían causar males irreparables á infinidad de enfermos y desacreditar un sistema, á mi juicio eficaz y destinado á proporcionar incalculables beneficios á la humanidad.»

El doctor Koch es objeto en Berlín de toda clase de distinciones por parte del emperador.

Comunicado.

27 de noviembre de 1890.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y de la mayor consideración: En el periódico EL Popular correspondiente al día de hoy, al tratar del reo Miguel Sanchez Medina (a) Carretero, se exponen conceptos que lejos de ser ciertos molestan á los empleados encargados de esta prision, toda vez que cumplen estrictamente con los órdenes recibidos.

Entre otras cosas se afirma ó expone en dicho diario: Cuando á las ocho lo visitamos se estaba levantando; esto no es cierto, y puede comprobarse la inexactitud, toda vez que desde las siete de la mañana estaban reunidos en la entrepuerta de la prision los empleados de servicio, el médico Sr. Vidal, otro forense cuyo nombre no recuerdo, varios empleados de la Audiencia y Juzg. des, y finalmente el que suscribe, y hasta las ocho y media, hora en que se retiraron, pueden dichas personas manifestar si alguien penetró

en la prision ya dicha, debiendo añadir que después de la hora citada, ó sea al retirarnos del Establecimiento, se dió la orden para que en absoluto ninguna persona libre comunicase con recluso alguno, cuya orden se continúa cumpliendo con rigurosa exactitud.

Mal puede EL Popular haber visitado al reo y mucho menos al firmarlo, pues de ser como dice dicho periódico, demostraría que yo no había querido cumplir con prescripciones y medidas que la práctica aconseja en estos casos, exponiéndome por tanto á que mis superiores gerárquicos formen un concepto nada favorable de mí.

Ruego á V., pues, se sirva dar cabida en su ilustrada publicación á las anteriores líneas, por lo que le anticipo gracias mil sus seguros servidores q. s. m. b. el Jefe, José Quintas.—E. Subjefe, Antonio Capilla.

Nuestros Telegramas

Madrid 27, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.	
4 por 100 Interior contado.....	74 75
4 por 100 Exterior.....	75 80
4 por 100 Amortizable.....	88 25
Cubas.....	128 1
Reco de España.....	400 50

BOLSA DE BARCELONA.	
4 por 100 Interior contado.....	74 55
4 por 100 Exterior.....	75 45
Cubas.....	102 00
Ferrocarriles del Norte.....	72 10

BOLSA DE PARÍS.	
4 por 100 Exterior.....	74 34
4 por 100 Turco.....	18 30
Acciones de Rio Tinto.....	693 00
Acciones de Panamá.....	32 00

Cambios.	
Londres, 30 dias vista.....	25 60
Londres, 60 dias vista.....	00 00
Londres, 90 dias fecha.....	25 30
Paris, á la vista.....	1 50
Paris, 8 dias vista.....	1 40

Operaciones de Bolsa, Sucursales de Barcelona, París y Londres.

Madrid 27, ocho y media noche.

El Consejo de Ministros es que se ha celebrado hoy, bajo la presidencia de la reina, en el Palacio de la Moneda.

Los ministros de la Guerra y Marina pusieron á la firma de S. M. varios decretos.

El Sr. Cánovas en el discurso resumen de la política interior, negó todo fundamento á los rumores de crisis que han circulado y á las supuestas disidencias en el partido conservador.

Un empleado de la caja de ahorros ha disparado un tiro á otro compañero suyo, destruyéndolo completamente el cráneo.

Madrid 27, once y media noche.

Hay se ha reunido la Junta Central del Censo.

Por unanimidad se acordó anular la base novena y modificar las restantes del proyecto del señor Silvela, sobre adaptación de la ley del sufragio á las provincial y municipal.

También se ha acordado, que se reintegre en sus funciones los ayuntamientos suspendidos gubernativamente.

El señor Salmeron, pidió se disolviere la contestación del señor Cánovas al acuerdo de la Junta, recaído en la proposición del señor Sagasta y que quedo sobre la mesa en la reunión anterior.

Sagasta apoyó la prete sin de Salmeron, declarando que en la contestación atendida, no se precisa que los señores sean las que se han de convocar.

Apiazose la discusión sobre este punto, entrando en el examen del informe emitido por la ponencia de los colegios especiales.

La Junta volverá á reunirse mañana.—M.

Madrid 27, doce noche.

El director del Banco del Estado parisiense, se ha fugado, dejando diez y seis millones de reales de descubiertos.

Ó éste que estos han sido originados por pérdidas en las Juegas de Bolsa.

Se afirma por algunos que el di-

rector del Banco se ha suicidado.

M.

Cartas

Madrid 26 de noviembre de 1890.

La salud pública no es mala: la viruela disminuye, y aun cuando la mortalidad es crecida, depende de que en esta época ocurren muchas defunciones causadas por las enfermedades de los órganos respiratorios.

Mañana celebra sesión la Junta del Censo, y es probable acabe de examinar lo pendiente, en cuyo caso se gastará marchará á fin de semana á Logroño, donde se verificará la inauguración de la estatua que sus paisanos le han levantado.

Acompañarán al jefe de los liberales en este viaje muchos diputados y senadores, y habrá discursos según se dice, de tonos más subidos que los de Barcelona y Zaragoza, camino fácil para conquistar el entusiasmo entre los elementos avanzados que censuran los temperamentos de quietud.

Pero sea de ello lo que quiera y apesar de los persistentes trabajos que se han planteado la coacción se retrasa, y cada día se hace más difícil llevarla á cabo. No obstante las grandes ventajas que reportaría, ni siquiera se llevará á cabo entre todos los republicanos. Se ha dicho que había inteligencia entre Castelar y Salmeron, y no es cierto. Tampoco es verdad que hayan roto relaciones Castelar y Sagasta, por más que no andan ahora muy de acuerdo.

Todavía no se ha desistido del propósito de celebrar meetings y manifestaciones en favor de la Junta del Censo.

El movimiento electoral no decae: los candidatos luchan con verdadera desesperación en el si se trata de ir al cielo.

Noticias grates del extranjero permiten afirmar que algunas grandes potencias piensan caminar de prisa al desarme: el problema es difícil, pero bien merece la pena de que se le deniquen meetings y manifestaciones.

En diversas partes de Europa ha habido inundaciones, pero en España no quiere llover.—F.

Alhóndiga de granos.

Existencia: Sobrante de 215 fanegas. Entrada de hoy, 416 id. Total existencias de hoy, 2351 id. Venta: á 10 ptes. 50 cts. la fanega. á 10 ptes. 75 cts. id. á 11 ptes. 60 cts. id. á 12 ptes. 25 cts. id. á 13 ptes. 75 cts. id. á 14 ptes. 25 cts. id. á 15 ptes. 25 cts. id. Total vendido, 547 fanegas. Balance: Existencia, 2351 fanegas. Vendido, 340 idem. Sobrante para mañana, 2211 id.

Precios de otros granos.—Gonada de 7 ptes. 80 cts. á 8 ptes. 90 cts. Maíz de 11 ptes. 50 cts. á 12 ptes. 60 cts. Maíz de 10 ptes. 60 cts. á 11 ptes. 60 cts. Veros de 11 ptes. 60 cts. á 12 ptes. 50 cts.

CULTOS.

Día 28.—San Gregorio III papa y la traslación de las reliquias de San Juan de Dios.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Andrés; á las nueve misa cantada; á las cuatro resurrección, salve y letanía.—En el Angel Custodio misa cantada al Sr. Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de la Presentación con aya la novena de María Santísima, y predicará don Maximiliano Rincón.—En San Juan de los Reyes, San Pedro, Sta. Ana, Sta. Escolástica y la Magdalena se hace la devoción del mes de Animas.—En Ntra. Sra. de las Angustias á las cinco rosario, novena de Animas, vigilia y procesión de difuntos.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María Ntra. Sra. de la Antigua en la Catedral.

†

El día 28 estará el jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés, por el eterno descanso del alma del I. mo. señor

Don Juan Tuset y Malet,

á devoción de su viuda é hijos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el eterno descanso del alma del finado, recibirán el estipendio de 2 pesetas hasta las diez de la mañana y de esa hora en adelante 2-50 pesetas.

†

El día 29 estará el jubileo de las 40 horas en la iglesia parroquial de S. Andrés, por el eterno descanso del alma del señor

D. José Gonzalez de la Cámara

y Zabala,

á devoción de su viuda.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma del finado, recibirán el estipendio de 2 pesetas hasta las diez de la mañana y de esta hora en adelante 2-50 pesetas.

Buscad el origen.

Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con tratamientos locales. Por ejemplo, ninguna aplicación á la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa primordial de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse es la «Pildora» Azucarada de Bristol, el alterativo vegetal más fino que se conoce. La constipación es casi invariablemente la causa inmediata de ese angustioso desajuste. La acción de las Pildoras cambia á su vez el estado del vientro. La indigestión y la acción morosa del hígado producen la constipación. Pero esos dos desajustes se remedian prontamente con este poderoso y agradable agente vegetal y los órganos se entonan, se arreglan y recuperan la más perfecta salud. Los síntomas y el origen de la enfermedad desaparecen á la vez, y se acaban para siempre. La «Zarzaparilla de Bristol» debe usarse al mismo tiempo que las «Pildoras» para apresurar más la cura.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea al envase. Fabrica en Bayona: L. B. BEUT.



Liquidación forzosa.

El conocido floricultor Mr. Giraud, realiza todas las inmensas existencias de vegetales que encierran sus viveros. Dispone de millones de plantas, árboles frutales, rosales, árboles de papeles, arbustos de adorno, semillas, etc. etc., y como siempre en clases inmejorables, 100 000 rosales disponibles á 20 pesetas e. 100.

Ahora es la mejor época para plantar los preciosos Juncos de Holanda y demás caballos de flores de gran novedad que acaba de recibir en considerable número y que también realiza.

Para convenirse acudir al establecimiento, Fábrica de las Palmas.—Pedir catálogo.

Correspondencia: GIRAUD.—Granada.

LA MAGDALENA.

Fábrica de alfombras de esparto y pita. Mesones 49. Granada.

HARINA DE Galletas Lactea.

Se expende por libras á 4 reales en el Depósito exclusivo, Colcha 13.

Orejuela, dentista.

Especialista en dentaduras artificiales sistema angloamericano ó sea un pladur con arreglo á los últimos adelantos. Además posee un específico que cura instantáneamente el dolor de muelas.

Alhóndiga 16, 18 y 20.

Una señora sola y de una familia de lo mas escogido de la nobleza, á sea elocutor de ama de gobierno con una señora ó á un caballero ó á un eclesiástico. Lendl de las Tablas 6 informarán.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 12 reales arroba.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

EL UNIVERSO

PEREZ MEJIAS Y VALLEJO

9 ZACATIN 9

Surtido completo en toda la clase de géneros para la presente estación. Especialidad en trajes para señora.

Nuevo establecimiento en tejidos de alta novedad.

Esta casa hace sus compras en las principales fábricas del extranjero y ofrece los ricos artículos que exento con una diferencia en precio á las demás casas bastante ventajosa para todos sus favorecedores.

EL UNIVERSO.—Zacatin 9.

EMULSION de SCOTT



**DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SODA.**

TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍOS, TOSES, CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

En Guatemala, única de D. Santos Pérez, y en todas las boticas.